PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 203/2017

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO CD Nº 11/17 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 112.5 KVA" (ID Nº 322.142).

Asunción, 11 de setiembre de 2017

VISTA: *El acta del comité de evaluación Nº 13/2017 de fecha 07 de setiembre de 2017 y los antecedentes del llamado CD Nº 11/17 "Servicios de mantenimiento y reparación de transformador de 112.5 KVA" (ID Nº 322.142), y;*

CONSIDERANDO: *Que, el artículo 30 de la ley Nº 2051/03 "de contrataciones públicas", expresa: "una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en el siguiente caso... c) que los precios resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al artículo 15 de la presente ley.*

Que, el comité de evaluación de la PGR, conformado según resolución PGR Nº 144/2017 de fecha 10 de julio de 2017, encargado del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la carta invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, en el acta del comité de evaluación, punto 3. Acto de apertura, en el segundo párrafo dice: "Cumpliéndose el nuevo plazo fijado se realizó el acto de apertura de sobres, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República, sita en la Avda. Mcal. López Nº 2311 c/ Venezuela, según acta Nº 14/2017, contando con la presentación de una (1) oferta perteneciente a la siguiente firma: José Orlando Bordenave Tufari, por un monto total de ₲ 7.907.700".

ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

ABG. ANDREA V. IBARRA BARUJA
Secretaría General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 203/2017

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO CD Nº 11/17 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 112.5 KVA" (ID Nº 322.142).

Que, asimismo en el punto 4. Verificación de documentos sustanciales, último párrafo, expresa: "En consecuencia, el comité de evaluación determina en primer lugar que la oferta presentada por la firma José Orlando Bordenave Tufari (C.C.T. Ingeniería), cumple con todos los requerimientos en la presentación de los documentos sustanciales. En segundo lugar se pasa a evaluar la oferta presentada por el oferente, a partir del cuadro comparativo de oferta".

Que, el punto 5. Cuadro comparativo de oferta, tercer párrafo dice: "Teniendo en cuenta que la disponibilidad presupuestaria para el presente año es de ₲ 5.300.000 (guaraníes cinco millones trescientos mil) y como la oferta presentada es de ₲ 7.907.700 (guaraníes siete millones novecientos siete mil setecientos), al estar el precio ofertado fuera del 20% establecido en el numeral 20 inciso b) del anexo B de la carta invitación, los integrantes del comité de evaluación consideramos que la oferta de José Orlando Bordenave Tufari (C.C.T. Ingeniería) no se adecua a los parámetros previstos en la normativa aplicable y supera la capacidad económica prevista por la institución para el mantenimiento del transformador".

Que, el punto 6. Conclusión y recomendación, dice: "Por lo expuesto precedentemente, salvo mejor parecer, este comité recomienda declarar desierto el presente llamado, fundamentado en el artículo 30 inciso "c)" de la ley Nº 2.051/03 que menciona: "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley" y realizar un segundo llamado.

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,*

ABG. ROBERTO MORENO RODRÍGUEZ A.
Mat. 8541
Procurador General
Procuraduría General de la República

ABG. ANDREA IBARRA BARUJA
Secretaria General
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Procuraduría Gral. de la Rpca.

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 203/2017

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO CD Nº 11/17 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 112.5 KVA" (ID Nº 322.142).

-3-

EL MINISTRO - PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Artículo 1º.- *Declarar desierto conforme al artículo 30, inciso c) de la ley Nº 2.051/03 "De contrataciones públicas", el llamado CD Nº 11/17 "Servicios de mantenimiento y reparación de transformador de 112.5 KVA" (ID Nº 322.142).*

Artículo 2º.- *La presente resolución será refrendada por la Secretaria General de la Procuraduría General de la República.-*

Artículo 3º.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Roberto Moreno Rodríguez Alcalá
Ministro – Procurador General

ABG. ANDREA V. IBARRA BARUJA
Secretaría General
Procuraduría General de la República